

Ducaramanga, noviembre del 2023.

Señores.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - BUCARAMANGA - SANTANDER. La Ciudad,

QUERELLANTES

: MAURICIO SANABRIA ESTEVEZ,

ANGIE LORENA JOYA PABON.

QUERELLADO

: YESID FERNANDO ROMERO GUERRERO.

ASUNTO

: Querella por lesiones personales culposas.

ERWIN ALEJANDRO CARDONA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.020.425.003 y T. P. Nro. 257.011 del C. S. de la Judicatura, actuando en representación legal del señor MAURICIO SANABRIA ESTEVEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 91.499.103, y la señora ANGIE LORENA JOYA PABON identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.095.822.424, por medio de la presente me permito dirigirme ante su despacho con el fin de interponer denuncia por el delito de lesiones personales culposas consagrado en el artículo 120 del código penal en contra del señor YESID FERNANDO ROMERO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.098.711.964, conductor del vehículo tipo bus de placas XMB-276, domiciliado en la calle 112 Nº 19A - 48, barrio la juventud, Bucaramanga - Santander, quien porta la línea de celular 3208525851, por los hechos acaecidos el pasado 31 de octubre del 2023, donde mis representados resultaron gravemente lesionados como consecuencia del accidente de tránsito generado por esta persona.

## HECHOS.

Para la fecha relacionada el señor MAURICIO SANABRIA ESTEVEZ, se desplazaba en calidad de conductor de la motocicleta de placa <a href="EMZ-71F">EMZ-71F</a>, con la señora ANGIE LORENA JOYA PABON como acompañante, quienes se desplazaban por el carril derecho de la avenida libertador sentido norte - sur, al llegar a la intersección con la calle 5 Norte, el señor YESID FERNANDO ROMERO GUERRERO, quien circulaba por esta última calle a bordo del vehículo tipo bus de placas <a href="XMB-276">XMB-276</a>, omite la señal de PARE impactando el costado derecho de la motocicleta en la cual se desplazaban mis

representados, lanzándolos contra el asfalto ocasionándoles fracturas a ambos, motivo por el cual necesitaron intervención quirúrgica de urgencia.

Language and the work building the artificial terms that the constitution of

## ANEXOS.

- Copia de la cedula de ciudadanía del señor MAURICIO SANABRIA ESTEVEZ.
- Copia de la cedula de ciudadanía de la señora ANGIE LORENA JOYA PABON.
- Copia de la historia clínica del señor MAURICIO SANABRIA ESTEVEZ.
- Copia de la historia clínica de la señora ANGIE LORENA JOYA PABON.
- Copia del informe de accidente de tránsito.
- Copia de los poderes debidamente conferidos para la respectiva representación legal.

## NOTIFICACIONES.

- Dirección: Carrera 26A # 50 – 50. Sotomayor, Oficina. 102- Bucaramanga – Santander.

- Email: erwinc89@hotmail.com

- Celular: 318 2275174

De antemano,

ERWIN ALEJANDRO CARDONA GÓMEZ.

C.C. Nro. 1.020.425.003.

T.P. Nro. 257.011 Del C.S de la J.